

CERTIFICADO N° 050/

Quien suscribe certifica que con fecha 19 de mayo del año dos mil nueve en sesión ordinaria N° 016, mediante el acuerdo N° 050, con el voto del Sr. Alcalde, y el de la unanimidad de los Concejales presentes, el Concejo Municipal aprueba adelantar la sesión correspondiente al 26 de mayo, para el día 19 de mayo a las 19:15 hrs.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal